

2008



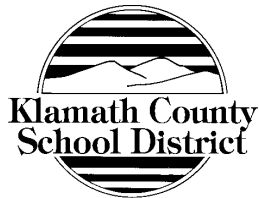
2009

ESCUELA PRIMARIA

MANUAL PARA PADRES Y ALUMNOS

MANUAL DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE DEL KCSD

Inspira a los estudiantes de hoy para enfrentar los desafíos de mañana



10501 WASHBURN WAY, KLAMATH FALLS, OREGON 97603 541-883-5000

Si usted es discapacitado y necesita esta publicación en formato alternativo, comuníquese con la Oficina de Planes de Estudio del Distrito Escolar del Condado de Klamath al 541-883-5000

Sitio en Internet: <http://www.kcsd.k12.or.us>

Índice

Manual de la Escuela Primaria

BIENVENIDOS	1	Libertad de expresión	12
JUNTA DIRECTIVA DEL KCSD.....	2	Colectas	12
ADMINISTRACIÓN DEL KCSD	2	Tarea para el hogar	12
DIRECTORIO DEL DISTRITO	3	Objetos perdidos.....	13
CALENDARIO ESCOLAR 2008-2009	4	Materiales escolares perdidos o dañados	13
PLAN DE ESTUDIOS Y ENSEÑANZA	5	Bienes personales	13
Información general.....	6	Dispositivos electrónicos	13
Exención de estudiantes de un plan de estudios en particular	6	Patines, patinetas y zapatos para patinetas.....	14
Exenciones del programa.....	7	Participación de los padres	14
Excursiones.....	7	Recreo.....	14
Seguro.....	7	Inscripción	14
Educación física.....	7	Para salir de la escuela.....	14
Enseñanza sobre religión	7	Para abandonar el establecimiento escolar	14
PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO.....	7	Celebraciones escolares	14
Programa de desayuno y almuerzo escolar.....	7	Horario de clases	14
Precios del desayuno y el almuerzo.....	8	Útiles escolares.....	15
Reglas del comedor	8	Revisaciones	15
Servicios de biblioteca y medios	8	Utilización del teléfono	15
Especialistas en el desarrollo de niños (CDS)	8	Entorno libre de tabaco.....	15
Estudiantes del idioma inglés (ELL)	8	Visitas a la escuela.....	15
Programa de talentosos y dotados (TAG)	9	Armas	16
Título I-C / Emigrantes.....	9	INFORME DEL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES	16
Aviso de intención de cumplir con el Título IX	9	Sistema de calificaciones.....	16
Título I-A / Lectura y matemáticas.....	9	Reuniones	16
Título VII / Educación indígena	9	Promoción, retención y ubicación de estudiantes	16
Educación especial	10	SEGURIDAD Y SALUD DEL ESTUDIANTE	16
Estudiantes con discapacidades	10	Seguridad.....	16
Servicios de salud	10	Seguridad en las bicicletas.....	17
FUNCIONAMIENTO ORDENADO DE LA ESCUELA	10	Simulacros de emergencia	17
Animales en la escuela	10	Enfermedades contagiosas.....	17
Abuso de niños	11	Piojos	18
Escuelas cerradas por emergencia	11	Enfermedades o lesiones que ocurren en la escuela	18
Números de teléfono para emergencias	11	Información sobre vacunaciones	18
Cuotas, multas y gastos	11	Medicamentos.....	18
		Exámenes físicos	18

BIENVENIDOS

Bienvenidos al Distrito Escolar del Condado de Klamath y a nuestras catorce escuelas primarias: Altamont, Bonanza, Chiloquin, Fairhaven, Ferguson, Gearhart, Gilchrist, Henley, Keno, Malin, Merrill, Peterson, Shasta y Stearns. Cada escuela y comunidad ofrece un programa educativo sobresaliente y promueve las mejores oportunidades para una experiencia educativa emocionante. Estamos seguros de que ha elegido uno de los mejores distritos escolares del estado para educar a su hijo.

La escuela primaria es un momento especial en la vida de un niño. Los niños están aprendiendo, creciendo y experimentando nueva información y actividades. Ayúdenos a ayudarlo visitando frecuentemente nuestras escuelas para participar en nuestras actividades y comunicarse con nosotros de modo que podamos atender mejor las necesidades de su hijo.

Conocimiento

Creatividad

Éxito

Dedicación

De esto se trata el Distrito Escolar del Condado de Klamath. Creemos en nuestro lema: ***“Inspirar a los estudiantes de hoy para afrontar los desafíos del mañana”***. Tómese un tiempo para leer este cuadernillo con su hijo y participar en este emocionante proceso.

Este manual reúne, en una publicación, información acerca de las políticas y prácticas que afectan la asistencia de su hijo a las escuelas del Condado de Klamath. El director del establecimiento podrá proveerle una explicación más detallada acerca de cualquiera de los temas que se presentan en este manual.

Atentamente.

Doug Smith

Doug Smith, Director de Planes de Estudio/Enseñanza

Distrito Escolar del Condado de Klamath

JUNTA DIRECTIVA

*Zona Noroeste
Zona Sur
Zona Este
Solapadura Sur
Solapadura Norte*

*John Rademacher
Gary Weldon
Lori Baley
Steve Lowell
Chris Volk*

ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE KLAMATH

10501 Washburn Way
Klamath Falls, Oregon 97603
Teléfono: 541-883-5000
www.kcsd.k12.or.us

Superintendente

Greg Thede

Director de Personal

Paul Poetsch

Director de Planes de Estudios/Enseñanza

Doug Smith

Gerente de Negocios

Ken Hadlock

Director de Servicios Especiales

James Huntsman

ESCUELA

Altamont Elementary
2450 Summers Lane
Klamath Falls, Oregon 97603
883-5048

Bonanza Elementary
31610 Mission Street, P.O. Box 128
Bonanza, Oregon 97623
545-6581

Chiloquin Elementary
600 Second Street, P.O. Box 375
Chiloquin, Oregon 97624
783-2338

Fairhaven Elementary
5400 Highway 66
Klamath Falls, Oregon 97603
883-5030

Ferguson Elementary
2901 Homedale Rd.
Klamath Falls, Oregon 97603
883-5036

ESCUELA

Gearhart Elementary
61100 Metler Street, P.O. Box 47
Bly, Oregon 97622
353-2363

Gilchrist Elementary
201 Mountain View Dr., P.O. Box 668
Gilchrist, Oregon 97737
433-2295

Henley Elementary
8205 Highway 39
Klamath Falls, Oregon 97603
883-5038

Keno Elementary
11110 Keno-Worden Rd., P.O. Box 180
Keno, Oregon 97627
883-5055

Malin Elementary
2153 Third Street, P.O. Box 25
Malin, Oregon 97632
723-2261

ESCUELA

Merrill Elementary
406 W. Second Street, P.O. Box 468
Merrill, Oregon 97633
798-5723

Peterson Elementary
4856 Clinton
Klamath Falls, Oregon 97603
883-5058

Shasta Elementary
1951 Madison
Klamath Falls, Oregon 97603
883-5060

Stearns Elementary
3641 Crest Street
Klamath Falls, Oregon 97603
883-5063

DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE KLAMATH
Calendario escolar 2008-2009

Septiembre-08

01-Lunes Día del Trabajador –**No hay clases**
 02-Martes Primer día de clases

Octubre-08

09-Jueves Final del primer período de calificaciones
 10-Viernes Preparación de calificaciones- **No hay clases para los estudiantes**
 15-Miércoles Reuniones de padres y maestros
 16-Jueves Reuniones de padres y maestros **No hay clases por la tarde**
 17-Viernes **No hay clases** para los estudiantes/personal

Noviembre-08

10-Lunes Día sin contrato para maestros-**No hay clases**
 11-Martes Día del Veterano de Guerra-**No hay clases**
 25-Martes Final del segundo período de calificaciones
 26-Miércoles Preparación de calificaciones – **No hay clases para los estudiantes**
 27-Jueves Feriado (Día de Acción de Gracias)-**No hay clases**
 28-Viernes Día sin contrato para maestros-**No hay clases**

Diciembre-08

22 – 31 (Inclusive) Vacaciones de invierno -**No hay clases**

Enero-09

01-02 (Inclusive) Vacaciones de invierno – **No hay clases**
 05-Lunes Se reanudan las clases
 19-Lunes Nacimiento de Martin Luther King Jr.-**No hay clases**
 22-Jueves Fin del primer semestre
 23-Viernes Preparación de calificaciones – **No hay clases para los estudiantes**

Febrero-09

13-Viernes Capacitación interna del personal-**No hay clases para los estudiantes**
 16-Lunes Día del Presidente – **No hay clases**

Marzo-09

12- Jueves Final del cuarto período de calificaciones
 13-Viernes Preparación de calificaciones-**No hay clases para los estudiantes**
 18-Miércoles Reuniones de padres y maestros
 19-Jueves Reuniones de padres y maestros **No hay clases por la tarde**
 20-Viernes **No hay clases** para estudiantes/personal
 23-27 (Inclusive) Vacaciones de primavera **No hay clases**
 30-Lunes Se reanudan las clases

Abril-09

30-Jueves Final del quinto período de calificaciones

Mayo-09

01-Viernes Preparación de calificaciones -**No hay clases para los estudiantes**
 25-Lunes Día de Conmemoración de los Caídos-**No hay clases**

Junio-09

06-07 Graduación para todas las escuelas secundarias del Distrito Escolar del Condado de Klamath
 10-Miércoles Fin del semestre –Último día para los estudiantes
 11-Jueves Último día para los maestros

PLAN DE ESTUDIOS Y ENSEÑANZA

Tarea escolar para todos los habitantes de Oregón: Transformar las escuelas de Oregón para preparar a los estudiantes para el siglo XXI

El éxito en este mundo que cambia rápidamente requiere más conocimiento y habilidades que antes. El futuro de nuestros hijos (el futuro de Oregón en este mundo cambiante) depende del desempeño que el estudiante tenga hoy en día. En consecuencia, las escuelas deben cambiar. Y las escuelas de Oregón ESTÁN cambiando, se están transformando en escuelas que miden el desempeño del estudiante en comparación con los niveles más altos y ofrecen a todos los estudiantes las herramientas para cumplir con los nuevos altos niveles.

Actualmente existen niveles más altos sobre lo que los estudiantes deben saber y poder hacer en cuanto a lectura, redacción, matemáticas, ciencias y otras asignaturas básicas. Además, en todo el estado se están utilizando exámenes mejores y más completos, que apuntan a que las escuelas logren resultados de más alto nivel.

Los cambios que vienen requieren una colaboración y un compromiso sin precedentes por parte de los estudiantes, padres, educadores, empleados y comunidades en todo el estado. Esta breve introducción explica hacia dónde apunta la transformación escolar de Oregón y describe el papel que usted tiene para ayudarnos a lograrlo.

Centrarse en los resultados: Cambiar las escuelas para alcanzar los niveles más altos

Oregón puso rumbo al desempeño mejorado del estudiante en 1991 cuando la legislatura aprobó la Ley de Educación de Oregón para el Siglo XXI. La ley propulsa que se aumente significativamente el rendimiento de los estudiantes mediante lo siguiente:

- Aumentando las expectativas para los estudiantes.
- Centrando el plan de estudios y la enseñanza en niveles más altos desarrollados a partir de los aspectos fundamentales.
- Haciendo responsables a los estudiantes de alcanzar los niveles mediante tareas y exámenes.
- Utilizando a la comunidad como recurso de aprendizaje.
- Forjando nuevas asociaciones de trabajo entre las escuelas, los padres, los empleadores y las comunidades.

La ley insiste en que los estudiantes se gradúen de la escuela secundaria estando mejor preparados para la universidad, el empleo y las responsabilidades de la vida adulta.

Niveles más altos = Mejores resultados

La idea detrás de los niveles es simple. Los niveles definen qué se necesita para aprender y hacer algo bien. Para obtener una licencia para ejercer la medicina o pilotear un avión es necesario alcanzar un conjunto de niveles establecidos. Los niveles son expectativas claras y específicas que miden la calidad, la excelencia y la aptitud. Se utilizarán dichos niveles para evaluar el desempeño del estudiante.

Los niveles requieren cimientos más sólidos en los aspectos fundamentales

Los nuevos niveles de Oregón proveen sólidos cimientos en los aspectos fundamentales, y exigen que los estudiantes demuestren su aptitud en todas las áreas, demostrando que pueden aplicar lo que aprenden. Los niveles comunes a todo el estado establecen lineamientos claros respecto de lo que los niños deben aprender en cada área de estudio principal. Tanto los estudiantes como los padres y maestros sabrán qué se espera.

INFORMACIÓN GENERAL

El plan de estudios y la enseñanza en el Distrito Escolar del Condado de Klamath se basa en los niveles de desempeño y contenido del estado de Oregón para cada asignatura.

Los programas de las escuelas primarias del Distrito Escolar del Condado de Klamath contienen dos partes bien definidas.

- **Entorno de aprendizaje:** Todas las escuelas primarias del Distrito Escolar del Condado de Klamath tendrán un entorno de aprendizaje positivo. El clima, los estilos de aprendizaje, los estilos de enseñanza y las estrategias de enseñanza apropiadas son elementos clave del entorno de aprendizaje.
- **Evaluación:** La buena evaluación requiere una concepción clara del objetivo que se está midiendo, una técnica de evaluación que mida ese objetivo de la mejor manera y una minimización de los factores que pudieran causar una mala interpretación de los resultados. Comprender claramente las metas y los criterios para la excelencia, vincular la evaluación a esas metas y comprender los prejuicios subjetivos mejorarán la validez de las prácticas de evaluación.

El Distrito Escolar del Condado de Klamath desarrolla metas para guiar los planes de estudio y enseñanza. Estas

metas se desarrollan mediante la participación de nuestro personal, los padres y las comunidades en el proceso de toma de decisiones y fijación de metas. Las metas se revisan periódicamente y, en caso de ser necesario, se modifican.

El progreso del estudiante se evalúa para determinar qué tan bien le está yendo para alcanzar los objetivos de enseñanza en cada curso que toma. Las evaluaciones periódicas se registran en los libros de calificaciones del maestro. Todos los estudiantes de 3° a 10° grado rinden los exámenes Oregon State y Oregon+ en primavera. Los resultados se envían a los padres al final de cada año escolar.

Exención de estudiantes de un plan de estudios en particular

El Distrito Escolar del Condado de Klamath reconoce el derecho de los padres de excluir a sus hijos de cualquier plan de estudios que por razones religiosas o morales consideren objetable. Los estudiantes también pueden ser excluidos por condiciones de discapacidad. El director del establecimiento autorizará esta exclusión mediante solicitud escrita de los padres. Los estudiantes no serán responsables por ningún material enseñado durante su ausencia. El maestro podrá elegir asignar trabajo al estudiante sobre un tema diferente del que se está enseñando en clase. Dicha tarea alternativa no excederá el trabajo en clase regular en cuanto a dificultad o al tiempo necesario para completarlo.

Si un padre solicita por escrito que el estudiante no utilice un material específico, al estudiante se le dará, bajo la dirección y recomendación del maestro, la oportunidad de

utilizar materiales alternativos. Para obtener información completa sobre esta política, véase el manual *Derechos y Responsabilidades del Estudiante* del Distrito Escolar del Condado de Klamath que se encuentra al final de este cuadernillo.

Exenciones del programa

Se puede eximir a un estudiante de un programa o actividad de aprendizaje exigido por el estado por razones religiosas, de discapacidad u otras razones que el distrito escolar considere apropiadas.

Excursiones

Se pueden programar excursiones con fines educativos, culturales o con otros propósitos extracurriculares. Se considera que todos los estudiantes están “en la escuela” mientras participan en excursiones patrocinadas por el distrito. Esto significa que los estudiantes quedan sujetos a las reglas de conducta del estudiante de la escuela, a la política aplicable de la Junta y a otras normas similares que el supervisor de excursiones pudiera considerar apropiadas.

Seguro

Al comienzo del año escolar, los padres tendrán la oportunidad de adquirir un programa de seguro contra accidentes para los estudiantes de los grados K-12. Los padres son responsables de pagar las primas (si desean la cobertura) y de presentar los reclamos. El Distrito no se responsabilizará por los costos que resulten del tratamiento de lesiones ni asumirá responsabilidad por ningún otro costo relacionado con una lesión. Los formularios están disponibles en la dirección.

Educación física

La ley exige que todos los niños tengan educación física. Cualquier solicitud de exención de la clase de Educación Física por un período breve (cinco días o menos) debe hacerse por escrito. Si su hijo necesita ser eximido de Educación Física por un tiempo más largo (seis días o más), se requiere una nota del médico.

Enseñanza sobre religión

El Distrito Escolar del Condado de Klamath cree que la enseñanza de cualquier perspectiva sectaria o doctrina religiosa no es responsabilidad de la escuela.

PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO

Programa de desayuno y almuerzo escolar

Los niños provenientes de familias cuyos ingresos se encuentran por debajo del nivel determinado anualmente por el Gobierno Federal serán elegibles para recibir comidas gratuitas o a un precio reducido (la información está disponible en la dirección). Para solicitar comidas gratuitas o a un precio reducido para su hijo durante el año escolar, complete una solicitud que puede obtener en la dirección. Dentro de los diez (10) días de haber recibido la solicitud completa, se le notificará si su hijo es elegible o no.

Precios del desayuno y el almuerzo

Los costos del comedor se establecen al comienzo de cada año escolar. Los precios pueden cambiar según los costos de los alimentos.

Desayuno reducido	\$ 0,30	Almuerzo reducido	\$0,40
Desayuno grados K-6	\$1,25	Almuerzo grados K-6	\$2,00
Desayuno grados 7-12	\$1,50	Almuerzo grados 7-8	\$2,30
Leche	\$ 0,40	Almuerzo grados 9-12	
	\$2,60		

(NOTA: Consulte en la escuela para determinar los costos de la comida para adultos)

Los estudiantes generalmente no pueden comprar a cuenta las comidas. En situaciones de emergencia, la escuela puede otorgar hasta un máximo de \$5,00 de crédito, el cual se deberá abonar lo antes posible.

El Distrito Escolar del Condado de Klamath ha adoptado el método “Ofrecer en lugar de servir” (*Offer Versus Serve*) para los desayunos y almuerzos que se sirven a los estudiantes según el Programa Nacional de Almuerzo Escolar. La opción establece que los estudiantes deberán tomar tres (3) de los cinco (5) grupos de alimentos ofrecidos tanto para el desayuno como para el almuerzo. La comida llevará el precio como unidad.

Reglas del comedor

- Siempre se esperan buenos modales en la mesa.
- No se compartirá la comida, especialmente la comida casera.
- No se llevarán al comedor juguetes ni equipos de recreo.
- Hablar en voz baja. Estar preparados para escuchar cuando un adulto necesita la atención de los niños.
- Disfrutar la comida. Probar un poco de cada grupo de alimentos.

Servicios de biblioteca y medios

Todas las escuelas tienen un centro de medios de comunicación. Estos centros apoyan el plan de estudios de

la escuela proveyendo materiales de enseñanza tales como películas, cintas de audio, discos, kits, impresiones de estudio y una colección de libros completa. Los estudiantes pueden retirar muchos de estos materiales y serán responsables del cuidado y el estado de los mismos.

Especialistas en el desarrollo de niños (CDS, por sus siglas en inglés)

La mayoría de las escuelas primarias del Distrito cuentan con un Especialista en el desarrollo de niños. Este personal de apoyo dirige actividades en grupos numerosos y reducidos para promover el crecimiento social y emocional de los estudiantes.

Los especialistas en el desarrollo de niños actúan como consultores para maestros, directores y padres en cuanto a las necesidades de comportamiento únicas de cada estudiante.

Estudiantes del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés)

El objetivo del programa ELL del Distrito Escolar del Condado de Klamath es ayudar a los estudiantes de una segunda lengua a continuar con su progreso académico mientras aprenden inglés. Para lograr mejor este objetivo, el Distrito utilizará el modelo ordinario de inmersión. Se ubicará a los estudiantes en clases grupales regulares en las que recibirán enseñanza por parte de los maestros del salón de clases con la ayuda de un asistente educativo bilingüe. En las escuelas que tienen un maestro de ELL, el maestro enseñará inglés, habilidades de comunicación y desarrollo de lectura y redacción.

Programa de talentosos y dotados (TAG)

Los programas y servicios para estudiantes talentosos y dotados del Distrito están diseñados para ocuparse de los estudiantes capaces de alcanzar un alto rendimiento. A los estudiantes elegibles se les brinda una enseñanza enriquecida y acelerada según el nivel y velocidad de aprendizaje que poseen. Encontrará más información acerca del programa TAG en el establecimiento escolar local. Para obtener información completa sobre esta política, véase el manual *Derechos y Responsabilidades del Estudiante* del Distrito Escolar del Condado de Klamath.

Título 1-C/ Emigrantes

A fin de resultar elegible para este programa, el niño se debe haber mudado dentro de los últimos tres (3) años fuera de las líneas fronterizas del distrito escolar para permitirles a los padres o tutores del niño obtener o buscar trabajo temporal o estacional en agricultura, actividad forestal o pesca. Un niño emigrante sigue siendo elegible durante tres (3) años después de la última mudanza elegible de la familia.

El Programa de Educación para Emigrantes del Distrito de Servicios Educativos del Sur de Oregón provee ayuda educativa complementaria en las áreas de debilidad académica. También provee seguro *sólo* por accidente, escuela de verano y servicios de apoyo para las familias emigrantes.

Aviso de intención de cumplir con el Título IX

Por la presente se hace saber que, para la información pública, el Distrito Escolar del Condado de Klamath tiene la intención de cumplir con el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 tal como fueron modificadas por la Ley Pública 93-568, vigente a partir del 21 de julio de 1975, y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Para obtener

información completa sobre esta política, véase el manual *Derechos y Responsabilidades del Estudiante* del Distrito Escolar del Condado de Klamath.

Título 1-A /Lectura y Matemáticas

El título IA es un programa con financiamiento federal. Está diseñado para asistir a los estudiantes elegibles de las escuelas que reciben servicios para alcanzar los niveles de desempeño y contenidos estatales en matemáticas y lectura. Las escuelas del Título I están estructuradas de una o dos formas, ya sea con Asistencia Dirigida o Asistencia para toda la Escuela. En las escuelas del Título I que reciben Asistencia Dirigida, se identifica a los estudiantes como elegibles para recibir servicios complementarios en matemáticas o lectura a través de un proceso de selección. En las escuelas del Título I que reciben Asistencia para toda la Escuela, el personal realiza un proceso de planificación extenso para reformar muchos de los servicios que se brindan a los estudiantes. Todos los estudiantes de la escuela están identificados como Título I.

Título VII – Educación indígena

El objetivo de este programa es mantener a los estudiantes nativos estadounidenses en la escuela y mejorar el progreso académico de los mismos brindando asesoramiento de apoyo y tutores de enseñanza.

Educación especial

Este programa exigido por el gobierno federal fue desarrollado para asegurar la igualdad de oportunidades educativas para estudiantes con necesidades únicas de aprendizaje que requieren la adaptación de los programas educativos tradicionales o ubicaciones alternativas.

El Distrito Escolar del Condado de Klamath provee una variedad de servicios educativos especiales dentro y fuera del distrito a fin de brindar enseñanza especializada para todos los estudiantes con discapacidades. Los estudiantes con autismo o con impedimentos visuales, auditivos u ortopédicos también reciben diferentes servicios diseñados para satisfacer sus necesidades únicas en colaboración con el Distrito de Servicios Educativos del Sur de Oregón.

El Distrito Escolar del Condado de Klamath participa en un programa de consorcio para los servicios de intervención temprana dirigidos a preescolares discapacitados desde el nacimiento hasta la edad escolar. Además, si usted como padre, amigo o vecino tiene conocimiento de un estudiante residente (desde que nace hasta los veintiún (21) años) que pudiera necesitar asistencia a causa de una aparente discapacidad, u otra necesidad especial, comuníquese con el Departamento de Educación Especial al teléfono 541-883-5000, interno 229.

Estudiantes con discapacidades

Tal como lo ordena la ley, la Junta Directiva del Distrito Escolar del Condado de Klamath dispondrá la identificación, ubicación y evaluación de todos los estudiantes con discapacidades que residan dentro de sus fronteras y les asegurará una educación pública apropiada y gratuita. La Junta ordena al superintendente establecer que los padres están protegidos por la ley necesaria. Referencias legales: ORS 332.075 – ORS 339.185 – ORS 343.035. Ley Educativa para Discapacitados de 1975, modificada por 34 CFR, Sección 300 (PL 94-142), IDEA 2004.

SERVICIOS DE SALUD

Los servicios de salud en las escuelas son proporcionados por enfermeras inscriptas en todo el Distrito Escolar del Condado

de Klamath con el fin de ayudar a los estudiantes que tengan problemas de salud crónicos y complejos, apoyar la educación en cuanto a la salud para estudiantes y maestros, y brindar servicios de salud escolar que cumplan con las normas nacionales, estatales y locales. Las enfermeras del KCSD consideran que la salud de cada estudiante afecta directamente sus logros educativos, y que los estudiantes saludables aprenden mucho mejor.

Si su hijo tiene problemas de salud que requieren servicios de enfermería, comuníquese con el director de la escuela, o con los Servicios de Salud del KCSD al 541-883-5000

FUNCIONAMIENTO ORDENADO DE LA ESCUELA

Animales en la escuela

Los animales podrán visitar la escuela bajo la supervisión del padre, sólo cuando la visita se haya arreglado previamente con el maestro del niño. En dichas visitas, el padre debe llevar y recoger al animal de la escuela. Se derivará a los animales que estén sueltos en el predio de la escuela al servicio de control animal local.

Abuso de niños

Según la Ley Revisada de Oregón 418.750, cualquier funcionario público o privado que tenga una causa razonable para creer que algún niño con quien tenga contacto en su calidad de funcionario ha sufrido abuso, o que cualquier adulto con quien tenga contacto en su calidad

de funcionario ha abusado de un niño, informará o hará que se informe acerca de esta situación a los funcionarios correspondientes. El Distrito Escolar del Condado de Klamath adhiere a este requerimiento legal.

Escuelas cerradas por emergencia

En caso de que la escuela se cerrara o se abriera más tarde debido a malas condiciones climáticas u otras circunstancias, las estaciones de radio y televisión que se detallan a continuación comenzarán a informar sobre estas circunstancias aproximadamente a las 6:00 de la mañana o tan pronto como se tome una decisión al respecto. Las escuelas estarán abiertas a menos que el Distrito anuncie que cerrarán o abrirán más tarde. Por favor, no llame a la escuela ni a la estación de ómnibus escolar, ya que dichas líneas deben mantenerse despejadas para cualquier otra llamada relacionada con la decisión de cerrar o abrir más tarde la escuela.

Las siguientes estaciones de radio y televisión serán las encargadas de brindar la información:

	KAGO	KFLS	KKJX
Radio AM	1150	1450	960 (hispanos)
	KAGO	KFLS	KLAD
Radio FM	99.5	96.5	92.5
	KISS/KYSF	KKRB	
Radio FM	102.9	106.9	
Televisión	KOTI	KDRV/KDKF	KTVL

En la página de inicio del sitio de Internet del Distrito Escolar del Condado de Klamath (<http://www.kcsd.k12.or.us>) también encontrará información actualizada.

POR FAVOR NO LLAME A LAS ESTACIONES MENCIONADAS

Se realizarán anuncios frecuentes. El cierre de la escuela dará lugar a la cancelación automática del programa de actividades de la escuela, a menos que se emita información específica en contrario. Asegúrese de que su hijo sepa a dónde ir cuando se declare una emergencia en la escuela y ésta se cierre más temprano. La mayoría de los padres arregla con vecinos que vivan cerca para que cuiden a su hijo cuando no hay nadie en casa, los que deberían encontrarse a una distancia cercana de su hogar.

Números de teléfono para emergencias

Es muy importante que la escuela tenga un número de teléfono actualizado del padre o tutor (tanto de la casa como del trabajo) y de un amigo de la familia, vecino o pariente con quien podamos comunicarnos en caso de emergencia.

Cuotas, multas y gastos

Para obtener información completa sobre esta política, véase el manual *Derechos y Responsabilidades del Estudiante* del Distrito Escolar del Condado de Klamath que se encuentra al final de este cuadernillo.

Libertad de expresión

El estudiante tiene derecho a expresar sus opiniones personales de manera apropiada y respetuosa. El uso de lenguaje blasfemo u obsceno está prohibido y podría dar como resultado medidas disciplinarias. Las amenazas de daños a personas o a la propiedad darán como resultado

medidas disciplinarias. Para obtener información completa sobre esta política, véase el manual *Derechos y Responsabilidades del Estudiante* del Distrito Escolar del Condado de Klamath.

Podría excusarse a un estudiante de participar en ejercicios patrióticos con el permiso de los padres según las convicciones religiosas o personales de la familia, pero no por una razón arbitraria o caprichosa de la persona.

Colectas

Las organizaciones, clubes o clases de estudiantes, equipos atléticos, organizaciones externas y/o grupos de padres podrán ocasionalmente realizar colectas. Deberá presentarse una solicitud de permiso al director antes del evento.

Todos los fondos recolectados por o para grupos de estudiantes que hayan sido aprobados por la escuela deberán ser recibidos, depositados y contabilizados de acuerdo con las leyes de Oregón y la política y procedimientos aplicables del distrito. La utilización de dichos fondos estará dirigida a apoyar los programas de la escuela. El director será responsable de administrar los fondos para actividades de los estudiantes.

Los estudiantes deben obtener el permiso del director para vender materiales o participar en actividades que solicitan contribuciones.

Tareas para el hogar

Las tareas para el hogar deben planificarse para que incluyan una amplia variedad de actividades en todas las áreas del plan de estudios. El tipo, frecuencia y cantidad de la tarea debe determinarse según las necesidades del estudiante en particular. Las tareas para el hogar deben ser

una aplicación práctica de las habilidades o conceptos enseñados efectivamente; no deben asignarse para fines disciplinarios.

Razones para dar tareas para el hogar:

- Para completar el trabajo que se comenzó en clase.
- Para expandir y/o enriquecer el trabajo regular en clase.
- Para desarrollar interés en la lectura y el aprendizaje.
- Para recuperar el trabajo perdido debido a una ausencia.
- Para fomentar la conciencia que tienen los padres del aprendizaje del estudiante.
- Para brindar una oportunidad de explorar áreas de habilidades especiales.
- Para aumentar el tiempo de aprendizaje.
- Para establecer habilidades de estudio independiente.

Pautas para los padres

Los padres pueden apoyar el interés del niño en un aprendizaje que dure toda la vida alentando los buenos hábitos de estudio y brindando un entorno de aprendizaje en el hogar.

- Provea un lugar donde el estudiante pueda hacer las tareas para el hogar.
- Ayude al estudiante a administrar el tiempo para que se establezca un cronograma regular para el estudio.
- Interésese activamente en lo que el estudiante está haciendo en la escuela.
- Pida una explicación de una tarea en particular y de lo que se está aprendiendo.
- Felicite el buen trabajo o cuando haya mejoras.
- Haga sugerencias constructivas, pero evite las críticas severas y la presión excesiva. Si los padres tienen una

actitud positiva, los estudiantes estarán alentados a hacer el mejor trabajo posible.

- Aliente al estudiante a buscar ayuda adicional del maestro si el niño parece tener dificultades con el trabajo.
- Aliente y guíe a su hijo con la tarea que le asignaron.
- Bajo ninguna circunstancia el padre debe hacer la tarea por el estudiante.
- La asistencia regular a la escuela es importante para el aprendizaje continuo de su hijo.
- Consulte al maestro de su hijo sin demoras si tiene inquietudes.

Sugerencias para los estudiantes

- Es importante desarrollar buenos hábitos de estudio en el hogar y en la escuela.
- Asegúrate de entender la tarea y, si necesitas ayuda, pídesela a tu maestro.
- Reserva un tiempo regular para hacer las tareas para el hogar.
- Estudia en un lugar apropiado sin distracciones.
- Completa tu trabajo y entrégalo en la fecha estipulada.
- Haz tu mayor esfuerzo en cada una de las tareas que te asignan.

Objetos perdidos

En cada año escolar, muchos objetos terminan en el área de “objetos perdidos”. La mayoría de estos elementos no tienen nombre y no hay manera de determinar a quién pertenecen. Aquellos objetos que no sean reclamados serán donados a una organización de caridad. Coloque el nombre de su hijo en el lado interior de todos los abrigos, suéteres, guantes, gorras, mochilas u otros objetos que su hijo pudiera quitarse durante el día.

Aviso de precaución: Coloque el nombre de su hijo en la parte interna de la lonchera. Esto evitará que personas que no conocen a su hijo lo llamen por su nombre cuando va o vuelve de la escuela con una lonchera.

Materiales escolares perdidos o dañados

En ocasiones, los materiales escolares que su hijo se lleva a casa se pierden o dañan. Cuando esto ocurre, se espera que usted o su hijo provean los costos del reemplazo. En el caso de que los objetos perdidos sean encontrados más tarde, se devolverá el dinero.

Bienes personales

El Distrito no asume ninguna responsabilidad por la pérdida o daño de los bienes personales que se llevan a la escuela. Esto incluye bicicletas, balones, bates, guantes, vestimenta, cámaras, juguetes y dispositivos electrónicos, anteojos, calculadoras, radios, estéreos, dispositivos de comunicación personal, libros u otros efectos personales.

Dispositivos electrónicos

Las radios, estéreos, pasacassettes y walkmans pueden convertirse en una distracción para el proceso educativo en la escuela. Se prohíbe a los estudiantes traer equipos electrónicos a la escuela sin la aprobación previa del director.

Patines, patinetas y zapatos para patinetas

No está permitido el uso de patines, patinetas o zapatos para patinetas en los predios escolares en ningún momento.

Participación de los padres

Se alienta a los padres a que participen en la educación de sus hijos de muchas maneras. Las oportunidades que tienen los padres de involucrarse incluyen:

- Ofrecerse como voluntario en la escuela de su hijo (comuníquese con el maestro de su hijo o con el director).
- Unirse a la organización de padres de la escuela o ayudar como pueda.
- Participar en un comité escolar.
- Asistir y participar en las actividades escolares de su hijo.
- Ayudar con las tareas para el hogar.

Recreo

Con frecuencia recibimos notas en la que nos piden que los niños no salgan al recreo debido a una enfermedad. En la mayoría de los casos, sugerimos que los niños se queden en casa si, por razones médicas, no pueden participar en las actividades regulares de la escuela.

Los estudiantes deben estar apropiadamente vestidos para participar en las actividades del recreo al aire libre.

Inscripción

Los formularios de inscripción están disponibles en todas las escuelas, y los mismos deben completarse todos los años. Si hay cambios durante el año, debe informarse a la escuela tan pronto como éstos sucedan.

Para salir de la escuela

El estudiante no podrá abandonar la escuela en otros horarios que no sean los normales de salida, excepto que tenga permiso del director o de acuerdo con los procedimientos de retiro de la escuela. El maestro verificará que se ha otorgado el permiso antes de dejar salir a un estudiante. El estudiante no podrá irse con

ninguna otra persona sin el consentimiento de sus padres o según lo establezcan las leyes.

Para abandonar el establecimiento escolar

Todos los estudiantes deben permanecer en la escuela desde el momento en que llegan por la mañana hasta que termina el día escolar. Abandonar el predio escolar sin permiso podría dar como resultado medidas disciplinarias. Si un estudiante necesitara salir de la escuela antes del final del día escolar o si tuviera que volver a su hogar usando un medio de transporte diferente al habitual, el padre debe notificar a la escuela con anticipación.

Celebraciones escolares

Las normas de salud recomiendan fehacientemente que en las actividades escolares no se sirva comida preparada en los hogares. Por lo tanto, no se servirá en la escuela comida que se haya preparado en los hogares.

Horario de clases

Por razones de seguridad, solicitamos que los niños no lleguen más de quince (15) minutos antes del comienzo de las actividades del salón de clases, a menos que participen en el programa de desayuno.

Los niños que van a la escuela a pie o en bicicleta deben retirarse en el horario de salida. Los niños que participan en actividades fuera del horario escolar, patrocinadas y supervisadas por el personal de la escuela, deben volver a sus casas inmediatamente después de terminada la actividad. No se provee supervisión en el patio después del horario escolar.

A los niños que necesitan permanecer en la escuela después del horario escolar para realizar actividades no programadas, como por ejemplo prácticas de programas especiales o finalización del trabajo escolar, se les pedirá que se queden sólo después de haber recibido el permiso verbal o escrito de los padres antes del horario de salida regular de la escuela.

Útiles escolares

Comuníquese con la escuela para obtener una lista de los útiles escolares. Los padres son responsables de proveer los útiles escolares necesarios para sus hijos durante todo el año. Para obtener información completa sobre esta política, véase el manual *Derechos y Responsabilidades del Estudiante* del Distrito Escolar del Condado de Klamath bajo el título Cuotas, Multas y Cargos.

Revisaciones

Los funcionarios del distrito pueden revisar al estudiante y sus bienes personales cuando haya una sospecha razonable para creer que un estudiante está ocultando evidencia de un acto ilegal o está violando el Código de Conducta de los Estudiantes o la política del distrito. Los objetos ilegales (armas, alcohol y drogas ilegales, etc.) u otros objetos que se consideren una amenaza para la seguridad de los demás serán incautados por los funcionarios del distrito.

A los estudiantes se les podrían quitar de manera temporaria los elementos que pudieran utilizarse para alterar o interferir en el proceso educativo, o los mismos podrían ser confiscados de acuerdo con lo estipulado por la ley.

En cualquier momento puede hacerse una revisión general de las instalaciones y propiedades del distrito, incluyendo, entre otros, casilleros o escritorios. Se incautarán los elementos que pertenezcan a un estudiante y que sean

ilegales o violen la política del distrito. Se notificará a los estudiantes que se revisaron las propiedades del distrito y se les comunicará acerca de cualquier elemento que haya sido incautado, según corresponda.

Utilización del teléfono

Debido al número limitado de líneas telefónicas disponibles, se desalienta el uso por parte de los niños del teléfono de la dirección. Se les dará permiso para llamar cuando un maestro o personal de la dirección considere que la situación es apropiada.

Entorno libre de tabaco

Se prohíbe el uso de tabaco en las instalaciones del distrito escolar.

Visitas a la escuela

Los padres son bienvenidos y se los alienta a hacer visitas en todas nuestras escuelas. Si los padres se comunican con los maestros antes de la visita planificada, esto los ayudará a organizar la visita. Debido a la preocupación que tenemos por la seguridad de nuestros estudiantes, solicitamos que **todos los visitantes se registren en la dirección cuando ingresen al establecimiento**. No se permitirán las visitas a los estudiantes durante el horario de clases regular.

Armas

Todo estudiante que viole estas normas será expulsado por un período no menor a un año. Para obtener información completa sobre esta política, véase el manual *Derechos y*

Responsabilidades del Estudiante del Distrito Escolar del Condado de Klamath.

INFORME DEL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES

Sistema de calificaciones

El programa de informes del Distrito Escolar del Condado de Klamath incluye un informe cada seis (6) semanas. Los boletines de calificaciones o informes de progreso se emitirán al final de cada período de calificaciones.

Reuniones

Las reuniones de padres y maestros se realizarán al final del primer (1^{er}) período de calificaciones y en marzo. Se programará una reunión de padres y maestros para cada estudiante. Las mismas se programarán con anticipación y se informarán por medio de una nota de la escuela. Se le pide al padre que confirme la cita o que la re programe.

Las reuniones se basarán en el boletín de calificaciones del jardín de infantes o de la escuela primaria y alentarán un intercambio de información entre padres y maestros acerca del niño. El padre o tutor debe estar preparado para compartir información significativa con el maestro. El maestro platicará sobre el crecimiento del niño en las habilidades, actitudes y comprensión, y compartirá ejemplos del trabajo que el niño ha realizado en las diferentes áreas académicas.

Los maestros y/o los padres pueden solicitar reuniones adicionales en cualquier momento.

Promoción, retención y ubicación de estudiantes

El estudiante será ubicado o promovido de un grado a otro según su desarrollo académico, social, físico y emocional. Podrán existir excepciones cuando, a criterio del personal de la escuela, sean beneficiosas para los intereses educativos del estudiante.

La decisión de retener a un estudiante en un grado se tomará después de haber notificado y explicado la situación a sus padres. La decisión de los padres será la decisiva.

SEGURIDAD Y SALUD DE LOS ESTUDIANTES

Seguridad

La continua seguridad de los niños es nuestra mayor preocupación. Es importante enseñarle a su hijo acerca del peligro de hablar con extraños, de aceptar regalos de gente que no conoce y de subir a un auto con un extraño. Estos son conceptos que se revisan regularmente en la escuela y el refuerzo que usted haga en su casa resaltarán la importancia de estos asuntos.

Comuníquelo de inmediato al director si su hijo le cuenta que ocurrió algo fuera de lo común o sospechoso al ir o volver de la escuela a la casa.

Seguridad en las bicicletas

Algunos estudiantes van y vuelven de la escuela en bicicleta. Los padres deben asegurarse de que cada niño conozca y obedezca las normas para el uso seguro de las

bicicletas. Cada escuela tendrá reglas específicas que los estudiantes deben conocer relacionadas con el uso de bicicletas.

En general, los estudiantes deben hacer lo siguiente:

- Usar un casco para bicicletas aprobado. Este requisito se encuentra establecido por ley, y sólo se les permitirá ir a la escuela en bicicleta a los estudiantes que respeten esta ley.
- Llegar y retirarse de la escuela a horario.
- Andar de manera segura en el predio de la escuela y entre la escuela y la casa.
- Dejar las bicicletas en las áreas designadas.
- Usar una traba en las bicicletas mientras están en la escuela.

Simulacros de emergencia

Todos los meses se brindará información sobre la seguridad en casos de incendio y los peligros de los terremotos para los estudiantes de los grados K-8, los que durarán al menos treinta (30) minutos cada uno.

Todos los meses se llevará a cabo por lo menos 1 (un) simulacro de incendio para los estudiantes de los grados K-12.

Cerca de la puerta de cada clase se exhibirá un mapa o diagrama de la ruta de escape que debe seguirse en caso de incendios, la cual debe ser revisada con los estudiantes. Al sonar la alarma de incendio, los estudiantes deberán seguir las instrucciones del personal de manera rápida, tranquila y ordenada.

Cada año se realizarán al menos dos (2) simulacros de terremoto para los estudiantes de los grados K-8.

Pueden llevarse a cabo simulacros para garantizar la seguridad personal de los empleados y estudiantes en diferentes momentos durante el año escolar.

Enfermedades contagiosas

Con frecuencia un estudiante puede tener signos o síntomas de enfermedad y debe ser excluido de la escuela hasta que un proveedor del cuidado de la salud certificado haga el diagnóstico y lo trate, o hasta que el estudiante se recupere.

Las condiciones que podrían requerir la exclusión del niño hasta que se haga el diagnóstico o hasta que el niño se recupere incluyen:

- Más de 100,5°F (38°C) de fiebre.
- Vómitos.
- Tortícolis o dolor de cabeza con fiebre.
- **Cualquier** tipo de sarpullido con o sin fiebre.
- Cambios inusuales en el comportamiento (irritabilidad, letargo, somnolencia).
- Ictericia (color amarillento en la piel o los ojos).
- Diarrea (tres (3) deposiciones blandas en un día con o sin fiebre).
- Lesiones cutáneas que supuran o tienen pus.
- Drenaje con color de los ojos, nariz u orejas.
- Drenaje amarillado o verdoso de la nariz con fiebre superior a los 100,5°F (38°C).
- Dificultad para respirar o pérdida del aliento; tos grave y continua.
- Síntomas o quejas que no permiten al estudiante participar en las actividades escolares normales, como por ejemplo, tos continua, con o sin fiebre.
- Cuando el estudiante requiere más servicios de los que el personal de la escuela le puede brindar con seguridad.

Sólo los proveedores de atención de la salud con licencia diagnosticar y prescribir el tratamiento, así como también determinar cuándo el estudiante puede volver a la escuela.

Piojos

Se excluirá a los estudiantes que tengan piojos vivos en el cabello hasta que sean tratados adecuadamente. Los estudiantes que hayan sido excluidos por tener piojos deben ser revisados por el proveedor del cuidado de la salud, enfermera escolar o persona designada en la escuela para poder ser readmitidos. Se les pedirá a los padres que acompañen a su hijo cuando éste vuelva a la escuela. Se espera que su hijo vuelva al siguiente día escolar programado. Una vez que el estudiante vuelve a la escuela, deberá seguir con el tratamiento de remover las liendres (huevos) en su hogar hasta que se hayan retirado todas las liendres.

Enfermedades o lesiones que ocurren en la escuela

El estudiante que se enferme o sufra un accidente en la escuela deberá notificar a su maestro u otro miembro del personal tan pronto como sea posible. En el caso de una enfermedad o accidente grave, la escuela intentará notificar a los padres de acuerdo con la información brindada por los mismos en los formularios de emergencia que hayan enviado a la escuela. Se alienta a los padres a actualizar esta información con la frecuencia necesaria.

Si el estudiante se encuentra demasiado enfermo como para quedarse en la escuela, o si la lesión requiere una evaluación médica, se lo enviará con los padres o la persona que éstos hayan designado en el formulario de emergencias del estudiante. De ser necesario, el personal de la escuela podrá administrar los primeros auxilios de

emergencia. De ser necesario, se llamará al personal médico de emergencias, y se intentará informar a los padres del estudiante adónde lo han llevado para su tratamiento posterior.

Información sobre vacunaciones

Véase la sección Derechos y Responsabilidades del Distrito Escolar del Condado de Klamath en este manual.

Medicamentos

Véase la sección Derechos y Responsabilidades del Distrito Escolar del Condado de Klamath en este manual.

Exámenes físicos

Se recomienda que todos los estudiantes que se inscriban por primera vez en la escuela se realicen un examen físico.